

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Catorce (14) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

**PRIVACION**  
**No. 2020-0038**

La solicitud de pruebas elevada por el procurador judicial adscrito al despacho, como lo son el interrogatorio de parte, la entrevista al niño y la visita social, serán valoradas en el momento procesal oportuno.

Se solicita a la parte demandante aportar copia del registro Civil de Nacimiento del niño DAVID SANTIAGO BEJARANO GOMEZ de 6 años de edad.

NOTIFÍQUESE,

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
Jueza,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 089  
HOY: 15 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA